

# Informe Anual de Actividades 2022

Comisión Temporal de Sistemas Informáticos  
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## INDICE

I. Presentación.....	3
II. Informe de actividades 2021 - 2022.....	3
II.1 Sesiones y reuniones de trabajo .....	3
II.1.1 Sesiones y reuniones de trabajo y asuntos tratados.....	3
II.2. Relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados por la Comisión.....	4
II.2.1 Metodologías .....	4
II.2.2 Informes.....	5
II.3. Cumplimiento del contenido del Plan de Trabajo y de los acuerdos tomados .....	5
II.3.1 Plan de Trabajo 2021 .....	5
II.3.1.1 Cumplimiento de los objetivos del programa .....	6

## I. Presentación

La Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, informa al Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sobre las actividades llevadas a cabo en el periodo del 13, trece, de agosto del año 2021, dos mil veintiuno al 21, veintiuno, de octubre de 2022, dos mil veintidós con la presentación de este informe, aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes en Sesión Ordinaria de dicha Comisión, de fecha 24, veinticuatro, de octubre de 2022 dos mil veintidós, por acuerdo número CTSI/030/2022.

En el presente informe se describen, en dos apartados, las actividades que se desarrollaron en el periodo de referencia. En el primer apartado se refieren las sesiones y las reuniones de trabajo que llevó a cabo la Comisión durante el periodo que se informa; en el segundo, se incluye una relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados por la Comisión, así como el avance en el cumplimiento del contenido del Plan de Trabajo 2021-2022 presentado por la Comisión y de los acuerdos tomados.

## II. Informe de actividades 2021 - 2022

### II.1 Sesiones y reuniones de trabajo

#### II.1.1 Sesiones y reuniones de trabajo y asuntos tratados

Durante el periodo que se informa, la Comisión llevó a cabo 1, una, sesión de instalación, 14, catorce, sesiones ordinarias, 1, una, extraordinaria y 3, tres, reuniones de trabajo, en las que se trataron los asuntos que a continuación se enlistan:

Mes	Día	Año	Tipo
Agosto	27	2021	Instalación
Septiembre	30	2021	S. Ordinaria
Octubre	29	2021	S. Ordinaria
Noviembre	18	2021	S. Ordinaria
Diciembre	22	2021	S. Ordinaria
Enero	31	2022	S. Ordinaria
Febrero	08	2022	S. Extraordinaria
Febrero	28	2022	S. Ordinaria



Marzo	31	2022	S. Ordinaria
Abril	29	2022	S. Ordinaria
Mayo	18	2022	Reunión de trabajo
Mayo	30	2022	S. Ordinaria
Junio	30	2022	S. Ordinaria
Julio	21	2022	S. Ordinaria
Agosto	17	2022	Reunión de trabajo
Agosto	29	2022	S. Ordinaria
Agosto	30	2022	Reunión de trabajo
Septiembre	30	2022	S. Ordinaria
Octubre	24	2022	S. Ordinaria

Las actas de las sesiones que ha desarrollado la Comisión Temporal de sistemas Informáticos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/seccion.php?id=212>

## II.2. Relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados por la Comisión

La Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, en cumplimiento al contenido de su plan de trabajo, sólo emitió informes y proyectos, no dictámenes, ni opiniones; enlistándose a continuación los informes y proyectos votados:

### II.2.1 Metodologías

Informes	No. de acuerdo	Fecha de aprobación por la Comisión
<b>Metodología para evaluar los sistemas informáticos implementados por el CEEPAC durante el Proceso Electoral local 2020 – 2021</b>	CTSI/008/2021	22 de diciembre de 2022

## II.2.2 Informes

Informes	No. de acuerdo	Fecha de aprobación por la Comisión	Fecha de presentación al Pleno del Consejo
<b>Informe anual de actividades 2014</b>	11/06/2014	27 de junio de 2014	04 de julio de 2014

## II.3. Cumplimiento del contenido del Plan de Trabajo y de los acuerdos tomados

### II.3.1 Plan de Trabajo 2021

La Comisión Temporal de Sistemas Informáticos tiene como objeto general, Evaluar el funcionamiento de los sistemas implementados en el Consejo; promover su actualización, e identificar procesos que dentro del organismo requieran de sistematización.

Para el cumplimiento del objeto general la comisión cuenta con las siguientes atribuciones específicas:

- Evaluar los sistemas implementados en el Consejo, específicamente los establecidos para la integración de los organismos desconcentrados del Consejo; para el registro de Aspirantes a Candidaturas Independientes; para el Registro de Candidaturas; para la verificación de las disposiciones referentes a la paridad entre los géneros en el registro de candidaturas; para la difusión de Resultados Electorales Preliminares de la elección; así como para el desarrollo de los cómputos efectuados por los diversos órganos electorales en esta entidad (Pleno del Consejo, Comisiones Distritales Electorales, y Comités Municipales Electorales); lo anterior, con la finalidad de encontrar áreas de mejora para su funcionamiento.
- Dirigir los trabajos para la actualización de los sistemas implementados por el Consejo, y garantizar que se lleve a cabo;
- Identificar otros procesos que dentro del organismo requieran de sistematización, y dirigir los trabajos para garantizar que los sistemas informáticos respectivos sean desarrollados e implementados;
- Auxiliar al Pleno del Consejo en la elaboración de proyectos de acuerdo, lineamientos, criterios y demás, relativos a las necesidades tecnológicas y/o informáticas para fortalecer los



procesos electorales, así como el ejercicio de sus atribuciones, y

Por lo anterior, la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos entra en funciones a partir de la aprobación del acuerdo de su creación y concluirá sus actividades una vez que cumpla a cabalidad con el objetivo general conferido a la misma.

### **II.3.1.1 Cumplimiento de los objetivos del programa**

En el marco de la presentación del plan de trabajo de esta comisión se estableció como objetivo que los Sistemas informáticos operan sin inconsistencias coadyubando con el desempeño adecuado de usuarios y funcionariado de CEEPAC.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se establecieron las siguientes estrategias:

1. Sistemas informáticos implementados durante proceso electoral 2020-2021 evaluados.
2. Sistemas informáticos implementados durante proceso electoral 2020-2021 actualizados.
3. Procesos con sistemas informáticos desarrollados e implementados.

Para cada estrategia se elaboraron las siguientes líneas de acción:

#### **Estrategia 1**

- 1.1 Definición de metodología para evaluar Sistemas Informáticos implementados por el CEEPAC.
- 1.2 Ejecución de evaluación de Sistemas Informáticos implementados por CEEPAC.
- 1.3 Presentación de resultados de la evaluación de sistemas informáticos implementados por CEEPAC.

#### **Estrategia 2**

- 2.1 Identificación de Sistemas Informáticos que serán actualizados, a partir de resultados de evaluación y actualización de marco normativo.
- 2.2 Identificación de recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con la actualización de los sistemas informáticos.
- 2.3 Calendarización y actualización de sistemas informáticos.
- 2.4 Ejecución de pruebas de sistemas informáticos actualizados.
- 2.5 Informes mensuales de avance en actualización de sistemas informáticos.

### Estrategia 3

- 3.1 Solicitudes realizadas a áreas para que identifiquen e informen a la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos los procesos que requieren de sistema informático.
- 3.2 Reuniones con áreas que requieren sistemas informáticos para que identifiquen y desarrollen procesos que serán la base de los sistemas respectivos.
- 3.3 Calendarización y desarrollo de sistemas informáticos.
- 3.4 Ejecución de pruebas de sistemas informáticos desarrollados.
- 3.5 Informes mensuales de avance en desarrollo de sistemas informáticos.

A la fecha de presentación de este informe, se reportan los siguientes avances:

#### 1.1 Definición de metodología para evaluar Sistemas Informáticos implementados por el CEEPAC.

En sesión ordinaria de fecha 22, veintidós de diciembre del año 2021, dos mil veintiuno, se aprobó por unanimidad la Metodología para la evaluación integral de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021, que tiene como objetivo "llevar a cabo un análisis detallado al desarrollo, funcionalidad, usabilidad, fiabilidad y seguridad, para identificar las potenciales áreas de oportunidad que se vayan descubriendo a partir de revisar, estudiar y explorar lo que ha funcionado, aquello que no ha funcionado o detectado que ha faltado en las etapas de desarrollo, operación, uso e implementación, con la finalidad de construir y/o actualizar herramientas robustas que sean funcionales, independientes, que se apeguen a la legalidad de los procesos y sean confiables para los usuarios".

Para lograr el objetivo de esta metodología, a través de la utilización de los diferentes instrumentos de evaluación (cuestionarios, entrevistas, rúbricas, entre otros) se prevé abordar los siguientes objetivos específicos:

- Encontrar qué es lo que funciona; se podrá detectar lo que el sistema realizaba de forma correcta para consolidarlo, desde el punto de vista de la funcionalidad.
- Localizar qué es lo que no funciona; para desarrollar una reingeniería a los procesos, al desarrollo, a la operatividad, según sea el caso, logrando obtener la funcionalidad requerida.
- Identificar de forma acertada los obstáculos externos presentes o emergentes; al prevenir las distintas acciones que provocaron inconvenientes, podremos anticiparlos a tiempo, corrigiendo el curso del procedimiento.
- Identificar los elementos para mejorar en cada sistema, a partir del procedimiento, desarrollo u operación, definidos para mejorar cada aspecto, logrando la calidad esperada por todos los usuarios.



Todas estas actividades estarían encaminadas a la valoración de los siguientes sistemas informáticos:

- Integración de los organismos desconcentrados.
- Registro de aspirantes a candidaturas independientes.
- Verificación de las disposiciones referentes a la paridad entre los géneros en el registro de candidaturas.
- Registro de candidaturas.
- Difusión de Resultados Electorales Preliminares de la elección.
- Cómputos efectuados por los diversos órganos electorales en esta.

Esta metodología cuenta con actividades específicas por desarrollar, mismas que se enlistan a continuación, incluyendo el estatus en el cual se encuentran

Actividad	Estatus
Gestión de convenio interinstitucional (3º experto)	En proceso
Firma de convenio interinstitucional	En proceso
Desarrollo de formularios en Google Forms	Terminado
Localización de sujetos de las muestras	En proceso
Socialización sobre implementación de la metodología entre los sujetos	Terminado
Poner a disposición de las áreas el aplicativo	En proceso
Aplicación de entrevistas a los sujetos	Terminado
Aplicación de cuestionarios a los sujetos	No iniciado
Elaboración del informe del tercero experto	No iniciado
Elaboración del reporte del desarrollador	No iniciado
Recepción de todos los resultados de instrumentos	No iniciado
Procesamiento de información	No iniciado
Generación de evaluaciones globales	No iniciado
Primera revisión de evaluaciones globales	No iniciado
Corrección de instrumento de evaluaciones globales	No iniciado
Presentación de evaluaciones globales finales	No iniciado

Las actividades descritas en las Estrategia 2, no pueden ponerse en marcha ya que son dependientes de la conclusión de las actividades descritas en la Estrategia 1.

Para las actividades que se describen en la Estrategia 3, se puso en marcha las acciones, derivado del oficio CTSI-01-2022, dirigido a la Secretaria ejecutiva, directoras/es ejecutivas/os, directoras/es,



coordinadoras/es de área o unidades administrativas, con fecha 06, seis, de abril del presente año, en donde se les solicitó que informaran a esta Comisión los procesos o procedimientos dentro de sus áreas respectivas, que requieren del desarrollo e implementación de un sistema informático. Para ello, deberían señalar el o los fundamentos que sustentan el proceso o procedimiento correspondiente, precisar si el procedimiento está mapeado o desarrollado (conforme a Norma ISO 9001 :2015, que fue abordada en el curso que se impartió en el lapso octubre 2019-febrero 2020) y, en caso de estarlo, anexarlo. A este documento le dieron respuesta la Secretaria Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección de Organización Electoral, la Dirección de Capacitación Electoral Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Dirección de Comunicación Electoral, en resumen, no se presentaron procedimientos mapeados y las respuestas fueron:

Nuevos Desarrollos 16

Modificación, seguimiento y adaptación 3

#### DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Sistema de capacitación, seguimiento y evaluación de SEL y CAEL -Nuevo desarrollo-
2. Sistema de capacitación, seguimiento y evaluación de OED (Complementario con herramienta solicitada por la Dirección de Organización)
3. Sistema de capacitación e integración de Juntas de Participación Ciudadana -Nuevo desarrollo-
4. Sistema de capacitación e integración de Consejos de Desarrollo Social Municipal -Nuevo desarrollo-

#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTORAL

1. Sistema de monitoreo de medios
2. Sistema de encuestas -Nuevo desarrollo-

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUTOS JURÍDICOS

1. Sistema de procedimientos de quejas y denuncias -Nuevo Desarrollo-

#### DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. Sistema para la integración de los Organismos Electorales Desconcentrados (CME-CDE)
2. Sistema de cómputos
3. Sistema de control de bodega electoral -Nuevo desarrollo-
4. Sistema informático desarrollo y producción de documentación y material electoral -Nuevo desarrollo-

5. Sistema informático reposición de documentación y material electoral -Nuevo desarrollo-
6. Sistema de seguimiento a los trabajos de los organismos electorales desconcentrados - Nuevo desarrollo-
7. Sistema de seguimiento a entrega recepción órganos desconcentrados electorales -Nuevo desarrollo-
8. Sistema de seguimiento a nodos -Nuevo desarrollo-
9. Sistema de seguimiento sellado, enfajillado e integración de paquetes electorales -Nuevo desarrollo-
10. Sistema informático seguimiento a la contratación de los edificios que ocuparán los OED - Nuevo desarrollo-
11. Sistema de seguimiento paquetes electorales posterior a la jornada electoral -Nuevo desarrollo-

#### SECRETARIA EJECUTIVA

1. Sistema de Oficialía electoral -Nuevo desarrollo-
2. Sistema de Sesiones de Órganos Desconcentrados -Nuevo desarrollo-

Para el cumplimiento de las actividades incluidas en las estrategias planteadas en el plan de trabajo, se han encontrado dificultades como el servidor de aplicaciones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ya que en el periodo que abarca del mes de julio al mes de octubre del año 2022, dos mil veintidós no ha estado en funcionamiento, la razón por la cual ha estado así, pretendiendo un cambio de tecnología como AWS de Amazon o Azure de Microsoft, aprovechando el vencimiento del contrato a inicios del mes de julio con la empresa Digital Server, se buscaron nuevas opciones, sin embargo, debido a la situación presupuestal por la que atraviesa el organismo, se buscó que el proveedor DigitalSever cumpliera con toda la documentación requerida para ser proveedor de este organismo comenzando un nuevo contrato con dicha empresa a inicios del mes de septiembre, pudiendo comenzar con la configuración del servidor de aplicaciones el 26, veintiséis de septiembre del año 2022, dos mil veintidós; esta acción ha impedido la consecución de actividades prioritarias reflejadas tanto en el plan de trabajo, como en la metodología.

El presente informe fue aprobado por los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, en Sesión Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022, mediante acuerdo de número CTSI/XXX/2022.



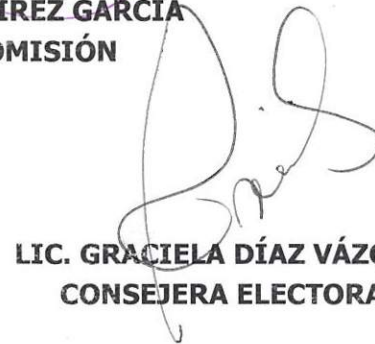
**COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**



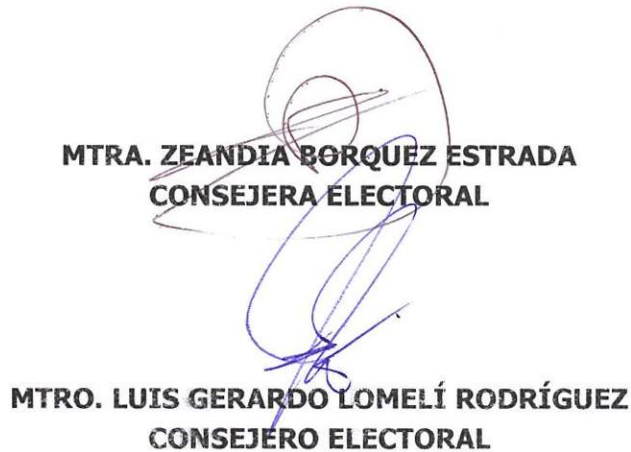
**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. ZEANDÍA BORQUEZ ESTRADA**  
**CONSEJERA ELECTORAL**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ**  
**CONSEJERA ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR**  
**CONSEJERO ELECTORAL**



**EDGAR GERARDO SÁNCHEZ SALAZAR**  
**SECRETARIO TÉCNICO**